
**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
“TRANSMILENIO S.A.”**

**Resolución Número 077
(Febrero 16 de 2018)**

**“Por la cual se actualiza la versión los
procedimientos “P-SE-006 “Cálculo de
liquidación previa de los agentes del sistema”
y “P-SE-007 Conciliación de ventas y
consignaciones” de la Subgerencia Económica”.**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
“TRANSMILENIO S.A.”,**

**En ejercicio de sus facultades conferidas
mediante la Resolución 143 del 2 de marzo de
2016, y**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo señalado en el artículo segundo del Acuerdo 4 de 1999, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.

Que cumpliendo con lo ordenado en el parágrafo único del artículo 1º de la Ley 87 de 1993, se adoptó el Manual de Procedimientos de TRANSMILENIO S.A.

Que siendo TRANSMILENIO S.A., el ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, considera necesario actualizar los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, con el objeto de ajustarlos a los nuevos parámetros documentales, necesidades y desarrollo del Sistema.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Derogar en su totalidad la Resolución 265 del 25 de junio de 2013, mediante la cual se había adoptado la versión 0 de los documentos P-SE-006 “Cálculo de liquidación previa de los agentes del sistema” y “P-SE-007 Conciliación de ventas y consignaciones”

ARTÍCULO 2º: Actualizar los documentos siguientes con la versión registrada a continuación:

Código	Versión	Nombre
P-SE-006	1	Cálculo de liquidación previa de los agentes del Sistema
P-SE-007	1	Conciliación de ventas y consignaciones de tarjetas inteligentes sin contacto (TISC)

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

CARLOS ARTURO FERRO ROJAS
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLE
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. CONDICIONES GENERALES
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	SOLICITÓ
0	Junio de 2013	Primera versión oficial del procedimiento con código P-SE-006.	N.A.
1	Enero de 2018	Se realiza actualización en el nombre del procedimiento, en las actividades se ejecuta la unificación de conceptos para nombrar a los concesionarios y/o agentes del Sistema. Responsable: se actualiza el nombre del cargo del Profesional Especializado Grado 6. Documentos referencia: normas actualizadas. Definiciones: de acuerdo con los requerimientos. Condiciones generales: se actualizan las referencias de las cláusulas de remuneración de los concesionarios del Sistema, se actualiza la información técnica para la liquidación previa que se suministra y sus responsables, se establecen los tiempos de entrega de la información técnica, y se complementa la información que se obtiene de las hojas de Excel y el aplicativo de Access. Descripción del procedimiento: se revisa y actualiza el procedimiento. Se modifica el logo de TRANSMILENIO S.A., por la versión oficial establecida por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.	Subgerente Económico

ELABORÓ: PROFESIONAL ESPECIALIZADO (06) CONTROL AL RECAUDO Y REMUNERACIÓN DEL SISTEMA	APROBÓ: SUBGERENTE ECONÓMICO	Página 1 de 15
--	---	-----------------------

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

1. OBJETO

Establecer y ejecutar las acciones que son propias del proceso del cálculo de la liquidación previa de la remuneración de las participaciones económicas correspondientes a cada uno de los agentes vinculados al Sistema.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de conocimiento y aplicación del Profesional Especializado Grado 06 de Control al Recaudo y Remuneración del Sistema, Profesional Especializado Grado 05, Profesional Universitario Grado 03 de Remuneración del Sistema, contratistas que apoyen el proceso y el personal vinculado a la Subgerencia Económica, así como para conocimiento de los funcionarios de las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A.

Comprende las actividades desde la recepción de los insumos de información técnica para el cálculo de la liquidación previa hasta la remisión del documento final de la liquidación previa que se envía a la Fiduciaria de la misma.

3. RESPONSABLE

El Profesional Especializado Grado 06 de Control al Recaudo y Remuneración del Sistema es el responsable por la elaboración, mantenimiento y actualización del procedimiento y el Subgerente Económico verificará su cumplimiento estricto, implementación y mantenimiento.

Se deberá realizar la revisión y/o actualización de este documento cuando los responsables de su aplicación y cumplimiento lo estimen pertinente.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Contratos y Otrosíes de concesión y operación de los servicios troncales, zonales y alimentadores del Sistema.
- Contratos y Otrosíes del Concesionario del Sistema Integrado de Recaudo, control e información y servicio al Usuario (SIRCI).

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

- Contratos de administración fiduciaria del Sistema.
- Acta de entendimiento suscrita con Recaudo Bogotá S.A.S.

5. DEFINICIONES

Agentes del Sistema: son las personas jurídicas públicas o privadas, que tienen relación directa con la operación del Sistema. Para efectos de este presente documento, son agentes del Sistema: TRANSMILENIO S.A., en su calidad de Ente Gestor, los concesionarios de la operación troncal, zonal y alimentación de las diferentes fases, el concesionario del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario (SIRCI), y el administrador fiduciario (FIDUCIARIA) de los dineros que se recaudan por el servicio.

Los diferentes modos de transporte podrán ser agentes a medida que se integren al Sistema.

La Fiduciaria: entidad de servicios financieros encargada de administrar los bienes que conformen el patrimonio autónomo que se constituye, con el fin de remunerar a los agentes del mismo.

Giros: se entenderán por tales los desembolsos que realice La Fiduciaria a favor de los beneficiarios de los recursos existentes en El Fideicomiso, siguiendo para el efecto el – procedimiento operativo para la liquidación, distribución y giro de la participación económica en el Sistema a los Fideicomitentes y Beneficiarios, de acuerdo con lo dispuesto en las cláusula novena del contrato fiduciario.

Ajustes: modificaciones a los pagos efectuados por La Fiduciaria, de acuerdo con las fórmulas y mecanismos que se encuentren establecidos en cada uno de los respectivos contratos de concesión.

Bonificaciones: dineros acumulados en el “Fondo de multas y bonificaciones”, provenientes del pago de multas de los concesionarios troncales y de alimentación de las Fases I y II. Las bonificaciones se reparten entre los mismos concesionarios que han realizado el pago periódicamente, de acuerdo con la metodología estipulada en los contratos de concesión.

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

Contrato de Fiducia SITP: es el contrato de fiducia mercantil suscrito por los concesionarios de operación troncal, zonal y alimentación, por medio del cual se constituye el Patrimonio Autónomo para la administración centralizada de los recursos del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP.

Crédito de viaje: Es la posibilidad que tiene el usuario que posee una TISC personalizada de utilizar, cuando el saldo no sea suficiente, (y las condiciones de tiempo y lugar dificulten al usuario la carga de su tarjeta), el servicio sin que en su tarjeta haya cargado previamente unidades de transporte. Este crédito se constituye en una deuda del usuario, que se descontará automáticamente tan pronto el usuario cargue nuevamente unidades de transporte en su tarjeta.

Desincentivos operativos: para los efectos de las modificaciones de la Ley 1150 de 2007, son las sanciones que se imponen a los concesionarios y que no corresponden a las facultades excepcionales de la administración.

Factor de calidad f(Q): aplica para la operación objeto de evaluación: Troncal o Zonal, vigente durante un mes calendario. Toma un valor mínimo de 0,970. Se expresará empleando tres cifras decimales. Se calculará mensualmente.

Inversiones realizadas en las Fases I y II: es el valor correspondiente a las inversiones realizadas por parte de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. en las estaciones de las fases I y II, en los términos del contrato y sus modificatorios.

Porcentaje de avance: es el cálculo realizado para obtener el porcentaje de cumplimiento sobre el factor de las Fases I y II de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S.

Integración tarifaria: definición y adopción de un esquema tarifario que permita a los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, la utilización de uno o más servicios de transporte, bajo un esquema de cobro diferenciado por tipo de servicio, con pagos adicionales por transbordo inferiores al primer cobro, válido en condiciones de viaje que estén dentro del tiempo definido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública TMSA-LP-004-2009.

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

Kilómetros en servicio: es el número de kilómetros programados y efectivamente recorridos por el Concesionario para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, conforme a los cuales se liquidan los pagos que corresponden a los concesionarios.

Kilómetros contingentes: dentro del procedimiento de contingencia son los kilómetros que tiene que recorrer la flota desde la zona de origen hasta la zona de la contingencia y viceversa.

Liquidación previa: corresponde a la liquidación realizada por TRANSMILENIO S.A., para el control de la información técnica y su correspondiente participación económica de los agentes dentro de su marco como ente gestor la cual es enviada a La Fiduciaria para que sirva como referencia para la liquidación definitiva para remunerar a los Agentes del Sistema.

Medio de pago: medios que se utilizan para constatar el pago de la tarifa por la utilización de los servicios del Sistema, siendo en este caso, la tarjeta inteligente sin contacto o cualquier otro medio que en el futuro apruebe o defina TRANSMILENIO S.A.

Multas: lo pagado por los diferentes agentes del Sistema, como consecuencia del incumplimiento de los parámetros, requisitos, obligaciones y responsabilidades exigibles en virtud de lo dispuesto en sus respectivos contratos de concesión, para los concesionarios troncales y alimentadores de las Fases I y II.

Operación Troncal: es la operación de los servicios que circulan sobre los corredores troncales o exclusivos del Sistema.

Operación Zonal: es la operación de las rutas no troncales (Auxiliares, Complementarias, Especiales y Alimentadoras) que circulan en los carriles de tráfico mixto.

Patrimonio Autónomo: negocio jurídico en virtud del cual una persona llamada fiduciante o fideicomitente, transfiere uno o más bienes especificados a otra persona llamado fiduciario, quien se obliga a administrarlos o a enajenarlos para cumplir una finalidad determinada, en provecho de éste o de un tercero llamado beneficiario (concesionarios troncales, alimentadores, recaudador), que pueden ser los mismos fideicomitentes.

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

Recaudador: es el concesionario que realiza las actividades de recaudo, control e información y servicio al usuario (SIRCI).

Recaudo: conjunto de procesos y operaciones destinadas a la recepción, consolidación, transporte y consignación de los dineros provenientes de la inicialización, carga y venta de los medios de pago en los puntos de venta del Sistema.

Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP: comprende las acciones para la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público, las instituciones o entidades creadas para la planeación, la organización, el control del tráfico y el transporte público; así como para la infraestructura requerida para la accesibilidad, circulación y el recaudo del sistema.

Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información al Usuario - SIRCI: es el conjunto de software, hardware y demás componentes que permiten la gestión y operación de recaudo, del control de la operación de la flota a través de los centros de control troncal y zonal, de información y servicio al usuario, la consolidación de la información y la conectividad de la totalidad del Sistema.

Tarifa al usuario: es el costo del pasaje para la utilización de los servicios del Sistema, que se cobra a los pasajeros.

Tarifa técnica del sistema: se define como aquella que, dado un diseño operacional del Sistema que busca satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios del transporte público bajo las condiciones de eficiencia y estándares de calidad de servicio, indica el costo medio de operación y control por pasajero pago del Sistema, considerando para cada uno de los agentes prestadores de servicio que intervienen en dicha operación, una estructura de costos adecuada, y una rentabilidad razonable.

Tarjetas inteligentes (TISC): no cargan pasajes, ni dinero; cargan Unidades de Transporte equivalentes a pesos, las cuales se debitan según el servicio empleado o tipo de transbordo realizado. Las TISC operan bajo aplicación monedero electrónico.

Unidad de Transporte: unidades equivalentes a pesos, que el usuario adquiere en el momento de cargar el medio de pago y las cuales son descontadas del saldo en el medio de pago en el

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

momento en que el usuario emplea el servicio (validación de entrada), de acuerdo al costo del servicio empleado o transbordo realizado.

6. CONDICIONES GENERALES

La liquidación previa se realiza semanalmente, y debe ser enviada a La Fiduciaria antes de finalizar cada miércoles de cada semana, dado que los pagos a los agentes son realizados por la Administración Fiduciaria todos los jueves y en caso de que éste sea festivo el día hábil siguiente.

6.1 Estructura del Sistema de Remuneración

La estructura del Sistema de Remuneración de los concesionarios está descrita en los contratos de concesión en sus respectivos capítulos de ingresos del concesionario, ingresos del sistema y de administración de los recursos del sistema integrado público de Bogotá – SITP.

6.2 Normas generales para la liquidación previa de la participación económica a los agentes del Sistema

A continuación se proporciona una breve descripción de la forma en que se distribuye la participación económica a cada uno de los agentes del Sistema.

6.2.1 Participación económica a los Agentes del Sistema

- **Participación Económica Agentes del Sistema:** valor pagado semanalmente a los agentes del sistema en contraprestación del servicio prestado, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.
- **Participación Económica Concesionario Troncales de las Fases I y II:** Una vez activados los “otrosíes” a los contratos de los Concesionarios troncales de las fases I y II, la participación económica de los mismos consiste en el pago de los kilómetros programados y recorridos por cada concesionario multiplicado por las tarifas por kilómetro pactadas y actualizadas, para lo cual se viene aplicando lo siguiente:

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

CONCESIONARIOS TRONCALES FASE 1	CLÁUSULA	OTROSÍES
Sociedad Internacional De Transporte Masivo	18	Sin Número del 06/05/2013
Express Del Futuro S.A.	2	Sin número del 10 de noviembre de 2016
Metrobus S.A.	2	Sin número del 9 de noviembre de 2016
Si99	18	Sin Número del 21/06/2013

Nota: Actualizado Noviembre 21 de 2017

CONCESIONARIOS TRONCALES FASE 2	CLÁUSULA	OTROSÍES
Transmasivo	29	Sin Número del 06/05/2013
Connexión Móvil	29	Sin Número del 06/05/2013
Somos K	29	Sin Número del 06/05/2013

Nota: Actualizado Noviembre 21 de 2017

- Participación Económica Concesionarios Troncales Fase III:** la participación económica de los concesionarios troncales de la Fase III, está compuesta por el pago del vehículo, por kilometraje efectivamente recorrido y finalmente, la participación económica obtenida de multiplicar por un factor de calidad $f(Q)$ que tomará un valor mínimo de 0,97 y máximo de 1,00. Este factor está basado en índices de puntualidad y regularidad. Para la remuneración por vehículo y por kilómetro se debe realizar el cálculo según la tipología.

En los siguientes cuadros observamos las cláusulas que aplican para la liquidación del pago de los agentes del Sistema:

CONCESIONARIOS TRONCALES FASE 3	CLÁUSULA	CONTRATO CONCESIÓN Y OTROSÍES
Consorcio Express	64	No 008 y 009 de 2010 y Otro Sí 05
Gmóvil	64	No 004 de 2010 y Otro Sí 5

Nota: Actualizado 21 de noviembre de 2017

- Participación Económica Concesionario Zonales:** está compuesta por el pago por vehículo y por kilometraje efectivamente recorrido según la tipología y por los pasajeros transportados en su zonas asignadas; finalmente la Participación Económica obtenida se debe multiplicar por un factor de calidad $f(Q)$ que tomará un valor mínimo de 0,97 y máximo de 1,00.

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

CONCESIONARIOS ZONALES	CLÁUSULA	CONTRATO CONCESIÓN Y OTROSÍES
Consorcio Express - Usaquén Y San Cristóbal	64	No 008 y 009 de 2010 y Otro Sí 05
Gmóvil - Engativá	64	No 004 de 2010 y Otro Sí 05
Masivo Capital - Kennedy - Suba Oriente	64	No 006 y 007 de 2010 y Otro Sí 05
Etib - Bosa	64	No 003 de 2010 y Otro Sí 05
Tranzit -Usme	64	No 011 de 2010 y Otro Sí 05
ESTE ES MI BUS Tintal Y Calle 80	64	No 002 de 2010 y Otro Sí 05
Suma - Ciudad Bolívar	64	No 010 de 2010 y Otro sí 04

Nota: Actualizado 21 noviembre de 2017

- Participación Económica Concesionarios de Alimentación – Sistema TransMilenio:**
se calcula con base en los pasajeros transportados en alimentación y los costos ofertados y ajustados del concesionario conforme a los otrosíes de extensión de su concesión.

CONCESIONARIO ALIMENTACIÓN	CONTRATO
Unión Temporal Alcapital Fase II	Contrato No. 446 DE 2003

Nota: Actualizado 21 noviembre de 2017

- Participación Económica Concesionario de Recaudo:** está compuesta por 4 componentes los cuales son: Remuneración fija semanal, Remuneración variable, Remuneración por vehículos con equipos a bordo y Remuneración de equipos adicionales, finalmente la participación económica, obtenida se debe multiplicar por un factor de calidad $f(Q)$ que tomará un valor mínimo de 0,97 y máximo de 1,00

CONCESIONARIOS SIRCI	CLÁUSULA	CONTRATO
Recaudo Bogotá	58 y 59	No. 001 de 2011

Nota: Actualizado 21 noviembre de 2017

- Participación Económica de La Fiduciaria:** la remuneración mensual por su gestión de administración, inversión, fuente de pago y pagos (giros) el porcentaje ofrecido como

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

comisión sobre los rendimientos financieros, para el caso de la Fiduciaria Popular, es el equivalente a 14.667% incluido IVA, obtenidos por los recursos en el(los) banco (s), correspondientes a los recaudos diarios del concesionario SIRCÍ en las cuentas Recaudadoras y de las Inversiones financieras que realice por fuera de las cuentas bancarias, para el efecto se podrán invertir por fuera de las cuentas bancarias el promedio flotante mensual de los recursos que se acuerde con los bancos en los que se tienen las cuentas del Patrimonio Autónomo.

- **Participación Económica Ente Gestor:** La empresa gestora se remunera de la siguiente forma:
 - ✓ Participación del 4% sobre los ingresos del fondo principal.
 - ✓ Participación del 3.53% de los ingresos brutos de los concesionarios troncales de la Fase II.
 - ✓ Participación del 2.5% de los ingresos brutos de dos concesionarios troncales de la Fase 1 que vincularon flota adicional.
 - ✓ Multas operativas al concesionario de recaudo.
 - ✓ Un 10% de las multas operativas impuestas a los concesionarios de las zonas de alimentación y a los concesionarios troncales de la Fase II.
 - ✓ Multas administrativas a los concesionarios del Sistema.

6.3 Consolidación de la información

La información para realizar la liquidación previa de los Agentes del Sistema, debe ser remitida al área de Remuneración de Agentes, a más tardar el día martes antes de las 2 p.m. Si el lunes es festivo la información se recibirá hasta el miércoles a las 7 a.m.

Para el cálculo del valor a pagar a los agentes del Sistema, se debe revisar para cada agente, lo estipulado en el respectivo contrato y los siguientes factores:

- Tarifas pactadas para la remuneración de los concesionarios por vehículos, kilometraje y de pasajeros según lo vigente. Fuente: Subgerencia Económica; Responsables:

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

Profesionales Especializados Estudios Sectoriales y de Concesiones Grado 06 o 05;
Medio: correo electrónico y/o documental.

- Número de validaciones troncales y zonales; la validaciones zonales por concesionario y ruta; entradas y salidas de alimentación; valor del crédito usuario; cantidad y valor de recargas por cada tipo de tarifa al usuario en el Sistema. Fuente: Subgerencia Económica; Responsable: Profesional Especializado área de Control al Recaudo Grado 05; Medio: Correo Electrónico.
- Kilómetros programados efectivamente recorridos por concesionario troncal y de alimentación, desagregando las diferentes tipologías existentes. Al kilometraje de Troncal de las Fases I y II, se les debe aplicar un factor de ajuste teniendo en cuenta el memorando interno No. 2017IE8133 de la Dirección Técnica de BRT. Fuente: Dirección Técnica de BRT; Responsable: Profesionales Especializados, Control de la Operación BRT Grado 06; Medio: Correo Electrónico y/o documental.
- Kilómetros programados efectivamente recorridos concesionarios zonales, se deben reportar de acuerdo a las diferentes tipologías existentes. Fuente: Dirección Técnica de Buses; Responsable: Profesionales Especializados de la Dirección Técnica de Buses Grado 06; Medio: Correo Electrónico y/o documental.
- Flota regular y vehículos de reserva por concesionario zonal determinados a través del procedimiento de determinación de los vehículos zonales vinculados como flota de operación de la Dirección Técnica de Buses. Fuente: Dirección Técnica de Buses; Responsables: Profesionales Especializados de la Dirección Técnica de Buses Grado 06; Medio: Correo Electrónico y/o documental.
- Flota regular y vehículos de reserva por concesionario zonal determinados por la Dirección de BRT de determinación de los vehículos en alimentación vinculados como flota de operación. Fuente: Dirección Técnica de BRT; Responsables: Profesionales Universitario de la Dirección Técnica de BRT Grado 03; Medio: Correo Electrónico y/o documental.
- Desincentivos (Multas y bonificaciones a los diferentes agentes). Fuente: Dirección Técnica de BRT y Dirección Técnica de Buses; Responsables: Profesionales Especializados de Control de la Operación Grado 06, Profesionales Especializados Gestión de Multas y

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

Desincentivos Grado 06 y Profesionales Especializados Coordinación Técnica Operativa
Grado 06; Medio: Correo Electrónico y/o documental.

- Aforos de la remuneración de rutas estratégicas Fuente: Subgerencia Técnica y de Servicios; Responsables: Profesionales Especializados de la Subgerencia Técnica y de Servicios Grado 6; Medio: Correo Electrónico y/o documental.
- Factor de Calidad f(Q) Operación troncal y no troncal: aplica para la operación objeto de evaluación: Troncal o No Troncal (zonal), vigente durante un mes calendario. Toma un valor mínimo de 0,970 y máximo de 1. Se expresará empleando tres cifras decimales. Se calculará mensualmente. Fuente: Dirección Técnica de BRT y Dirección Técnica de Buses; Responsables: Director (a) Técnico (a) de BRT y Director (a) Técnico (a) de Buses; Medio: Documental.
- Factor de Calidad f(Q) SIRCI: aplica para la operación objeto de evaluación, vigente durante un mes calendario. Toma un valor mínimo de 0,970 y máximo de 1. Se expresará empleando tres cifras decimales. Se calculará mensualmente. Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones; Responsables: Director(a) de Tecnología de la Información y de las comunicaciones; Medio: Documental.
- Inversiones realizadas en estaciones de las Fases I y II: son las inversiones que ha realizado Recaudo Bogotá en las estaciones de Fase I y II y que son informadas por la Interventoría del SIRCI mediante el Informe Mensual presentado a TRANSMILENIO S.A., y avaladas por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones. Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones; Responsables: Director (a) de Tecnología de la Información y de las comunicaciones. Medio: Documental

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

6.4 Resultados suministrados por el Sistema

Los siguientes resultados son obtenidos por una hoja de Excel y un aplicativo en Access previamente diseñados. Los resultados arrojados por el Sistema son:

Total recaudado.
Ingresos al Fondo Principal por Validaciones.
Ingresos/Egresos Fondo de Estabilización Tarifaria
Participación económica a los diferentes agentes del Sistema, incluye los descuentos del 2.5% y 3.53% por vinculación de flota, descuentos por Factor de calidad, Desincentivos y multas, Pagos de bonificaciones y ajustes.
Recursos utilizados del FCU
Recursos utilizados del FFE
Ajustes realizados

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

7.1 Cálculo de la Liquidación Previa de las Participaciones del Sistema

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Recibir la información técnica de los responsables enunciados en el numeral "6.3 Consolidación de la Información" de este procedimiento, para la liquidación previa de los agentes del Sistema.	Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
30	Consolidar semanalmente en la hoja de Excel y Access, la información técnica para realizar la liquidación previa de la remuneración a los agentes del Sistema.	Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
40	Verificar la consistencia de los resultados arrojados por el sistema de pagos.	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema
¿15? 	¿Son consistentes los resultados? SI: Ir a etapa 80 NO: Ir a etapa 50	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema
50	Informar a la fuente de información sobre la inconsistencia presentada y tomar acciones correctivas.	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema y/o Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
60	Se valida la nueva información ingresada en las hojas de Excel y Access	Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
70	Verificar la consistencia de los resultados arrojados por el sistema de pagos de las modificaciones realizadas.	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema
80	Elaborar el documento de la liquidación previa de la participación económica a los agentes del Sistema, así como los soportes del cálculo para ser enviados a La Fiduciaria.	Profesional especializado (05) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes

	TÍTULO: CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN PREVIA DE LOS AGENTES DEL SISTEMA			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-006	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
¿25? 	¿Se encuentra correcto el documento final? SI: Ir a etapa 100 NO: Ir a etapa 90	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema y/o Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
90	Realizar la corrección del documento de la liquidación previa de la participación económica a los agentes del Sistema. Ir a etapa ¿25?	Profesional especializado (05) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
100	Enviar el documento final de la liquidación previa a La Fiducia mediante el FTP (sistema encriptado facilitado por la Fiduciaria para seguridad de la información) el día miércoles de cada semana y en caso que sea feriado se remitirá el siguiente día hábil; a los diferentes concesionarios del Sistema se les enviará la remisión después que La Fiduciaria realice el pago.	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema y/o Profesional especializado (05) y/o Profesional universitario (03) de Remuneración de los Agentes
110	Suscribir documento final de la liquidación previa que se envía a la Fiduciaria, con copia a los concesionarios.	Subgerente Económico
120	FIN	

8. TABLA DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
R-SE-004	Remisión Documento final a la Fiducia	Subgerencia Económica	Profesional especializado (06) Control al Recaudo Y Remuneración del Sistema

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión : 1	Fecha: Febrero de 2018	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLE
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. CONDICIONES GENERALES
7. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RECAUDO
8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
9. TABLA DE FORMATOS

MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	SOLICITÓ
0	25 de junio de 2013	Primera versión oficial del documento	N/A
1	22 de noviembre de 2017	Se amplía el título del documento Capítulo 1. OBJETO. Se modificó el objeto del documento Capítulo 3. RESPONSABLE. En la parte de revisión del documento se deja el siguiente párrafo: "La revisión y/o actualización de este procedimiento debe realizarse cuando se considere pertinente por parte de los responsables de su aplicación y cumplimiento". Capítulo 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA. Se revisaron y actualizaron los documentos de referencia Capítulo 5. DEFINICIONES. Inclusión de los siguientes conceptos: cargo negativo de la Tarjetas Inteligentes Sin Contacto (TISC), crédito de viaje, día corriente, día hábil, día inhábil, equipos asistidos,	Subgerente Económica

ELABORÓ: PROFESIONAL ESPECIALIZADO (05) - CONTROL DE RECAUDO	APROBÓ: SUBGERENTE ECONÓMICO	Página 1 de 14
---	---	-----------------------

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	SOLICITÓ
		equipos no asistidos, estaciones troncales, explotaciones colaterales del Sistema, integración del medio de pago, integración tarifaria, puntos externos de venta y carga, Red de comercialización, SIRCI, tarifa técnica del SITP, unidad de transporte, validadores, tablero de control. Capítulos 6.1 y 6.2, Se revisaron y ajustaron los lineamientos establecidos con la estructura del Sistema de Recaudo y con la conciliación de venta de medios de pago. Capítulo 7. Se realiza la revisión y ajustes de todas las actividades del procedimiento. Se modifica el logo de Transmilenio por la versión oficial establecida por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.	

COPIA NO CONTROLADA

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

1. OBJETO

Definir los responsables y las acciones que se deben seguir para ejercer el control sobre los ingresos por las consignaciones, ventas y recargas que se realicen con las Tarjetas Inteligentes Sin Contacto (TISC) en el Sistema.

2. ALCANCE

Este procedimiento cubre las actividades del interventor integral del Sistema de Información, Recaudo, Control e Información al Usuario - SIRCI o en su defecto el grupo auditor que exista en el momento, el concesionario de recaudo, la(s) empresa(s) contratada(s) por los concesionarios de recaudo para el transporte y custodia de los dineros producto de la operación de recaudo, y las Fiduciarias administradoras de los recursos del Sistema.

Inicia con la información diaria del recaudo del sistema suministrada por el Concesionario del SIRCI a través del sistema FCS CENTER (base de datos de Recaudo de Bogotá S.A.S.) y termina con la entrega de la información de recaudo base para el cálculo de remuneración a los agentes del SITP y sistema TransMilenio según lo establecido en el procedimiento P-SE 006 "Cálculo de Liquidación previo de los agentes del Sistema".

3. RESPONSABLE

El Profesional especializado Grado 05 - Control de Recaudo, es el responsable por la elaboración y actualización de este documento. A su vez el o (la) Subgerente Económico(a) será responsable por su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

La revisión y/o actualización de este procedimiento debe realizarse cuando se considere pertinente por parte de los responsables de su aplicación y cumplimiento.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Contrato de Concesión del SIRCI
- Contrato de fiducia.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

5. DEFINICIONES

Administrador de los recursos del Sistema: sociedad fiduciaria que constituye un patrimonio autónomo de administración, inversión y fuente de pago con los flujos de dinero de la operación de recaudo vinculados de manera implícita al desarrollo y funcionalidad del Sistema.

Base de datos (BD) del computador central de la plataforma técnica de recaudo (PTR): es la base de datos del computador Central de la PTR, la cual consolida la información de los recaudos e incluye los componentes en su totalidad, como son: las tablas, transacciones, vistas, roles, perfiles, triggers, vtrees, procedimientos almacenados, entre otros.

Base de datos de réplica de la BD (BDR): es la base de datos de réplica de la BD incluyendo los componentes en su totalidad, tales como son, las tablas, transacciones, vistas, roles, triggers, Vtrees, procedimientos almacenados, entre otros la cual está localizada en el Computador de Réplica (CR).

Cargo negativo de la Tarjetas Inteligentes Sin Contacto - TISC: para las facilidades de utilización del SITP por parte del usuario, se puede admitir el principio de acceso con cargo negativo dado que se permite realizar viajes a crédito de forma automática. Esto se deberá aplicar para el caso en el que un usuario esté utilizando el servicio de transporte, y se entera que su saldo en la TISC es insuficiente para pagar el viaje en curso y no encuentra un punto de venta cerca que esté abierto y operando; en ese caso le será permitido hacer dos (2) viajes o los dispuestos por el Ente Gestor, pero el saldo en la tarjeta será negativo.

Concesionario de recaudo: es la persona jurídica que se desempeña como contratista de la Entidad Concedente, en este caso de TRANSMILENIO S.A., quién en virtud del contrato asume la explotación económica de las actividades de recaudo del Sistema, en las Estaciones asignadas, por su cuenta y riesgo, en las condiciones establecidas en el contrato de concesión y bajo la vigilancia y control de la Entidad Concedente TRANSMILENIO S.A., a cambio de una remuneración consistente en la participación en la rentas del Sistema.

Conciliación de consignaciones: es el procedimiento para determinar los valores sobrantes y/o faltantes de consignación, respecto de los resultados obtenidos en la conciliación de ventas.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Conciliación de ventas: es el procedimiento de determinación del valor de las ventas, con base en la información proveída por la Plataforma Tecnológica de Recaudo (PTR) y los soportes de la operación de venta en las estaciones.

Computador de Réplica (CR): es el computador que debe instalar el concesionario en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., para que reciba, a manera de réplica, la totalidad de la información del CC de la PTR.

Crédito de viaje: es la posibilidad que tiene el usuario que posee una TISC personalizada con facilidad de crédito de viaje de utilizar el SITP, conforme lo establecido en la reglamentación distrital o por disposición del Ente Gestor, cuando el saldo de su tarjeta no sea suficiente. Este crédito se constituye en una deuda del usuario, que se descontará automáticamente tan pronto el usuario cargue unidades de transporte en su tarjeta nuevamente.

Día (s) corriente (s) o día (s) calendario: es cualquier día del calendario, sin tener en cuenta si se trata de un día hábil o inhábil.

Día (s) hábil (es): es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo de estos los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.

Día (s) inhábil (es): se considerarán días inhábiles los sábados y los domingos que figuren en el calendario, los días feriados determinados por ley en la República de Colombia, y los días en que la entidad pública contratante no preste por cualquier razón, atención al público.

Equipos asistidos: son los equipos de los subsistemas de recaudo e información y servicio al usuario que son asistidos por el concesionario a través de las personas que éste designe.

Equipos automáticos o no asistidos: son los equipos de los subsistemas de recaudo e información y servicio al usuario que cumplen su función, sin la intervención de una persona que los opere.

Estación: es el lugar autorizado para el ascenso y descenso de pasajeros.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Estaciones troncales sencillas: son los puntos de parada sobre los corredores troncales en los cuales no existe integración física entre las rutas no troncales y el sistema troncal del SITP. La integración en este tipo de estaciones será virtual a través del medio de pago.

Estaciones troncales de cabecera – portales: son los puntos de parada cerrados y cubiertos en los corredores troncales en los cuales hay integración física que permite recoger y dejar pasajeros desde y hacia las zonas de alimentación urbanas y con la red intermunicipal. La integración en este tipo de estaciones es mayoritariamente física.

Estaciones troncales intermedias: son los puntos de parada en los corredores troncales en los cuales hay integración física que permite recoger y dejar pasajeros desde y hacia las zonas de alimentación urbana. La integración en este tipo de estaciones es mayoritariamente física.

Explotaciones colaterales del Sistema: son las actividades lucrativas, comerciales o institucionales que se reserva TRANSMILENIO S.A., y que pueden desarrollarse dentro del marco de la ley, a partir del valor agregado o de los usos comerciales alternativos de la infraestructura y vehículos del Sistema, y de los activos o valores intangibles que se derivan de la actividad ordinaria del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP.

Infraestructura de recaudo del Sistema Transmilenio: es el conjunto de estaciones, inmuebles, obras de infraestructura, equipos de recaudo, mobiliario urbano y espacio público que se integran a la prestación del servicio de recaudo.

Integración del medio de pago: es la utilización de un único medio de pago, que permite al usuario del SITP el pago del pasaje para su acceso y utilización de los servicios del Sistema.

Integración tarifaria: definición y adopción de un esquema tarifario que permita a los usuarios del SITP la utilización de uno o más servicios de transporte, bajo un esquema de cobro diferenciado por tipo de servicio, con pagos adicionales por transbordo inferiores al primer cobro, válido en condiciones de viaje que estén dentro de un tiempo que se define en los estudios previos y los anexos del pliego de condiciones, y que considera las características de longitud de viaje y velocidades de operación en la ciudad de Bogotá D.C.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Medio de pago: es el mecanismo o instrumento que se adopta para que los usuarios del SITP puedan acceder a él, mediante el pago de una suma de dinero equivalente a unidades de transporte. El medio de pago a utilizar en el Sistema Integrado de Recaudo será la Tarjeta Inteligente Sin Contacto - TISC o cualquier otro que en el futuro defina TRANSMILENIO S.A., con las funcionalidades necesarias para permitir la integración operativa y tarifaria del SITP, habrá tres modalidades de pago:

- TISC personalizada con facilidad de crédito de viaje.
- TISC personalizada sin facilidad de crédito de viaje.
- TISC no personalizada sin facilidad de crédito de viaje.

Las tarjetas inteligentes sin contacto (TISC) no cargan pasajes, ni dinero; cargan unidades de transporte equivalentes a pesos, las cuales se debitan según el servicio empleado o tipo de transbordo realizado, las TISC operan bajo aplicación monedero electrónico.

Plataforma tecnológica: es la infraestructura representada por el hardware, software, firmware, medios de comunicación y conectividad y medios de almacenamiento masivo entre otros, destinada al procesamiento, almacenamiento, transporte, respaldo, aseguramiento y presentación de la información relacionada con la operación y administración de cada uno de los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Recaudo del SIRCI.
- Subsistema de control de flota (ente gestor y zonal).
- Subsistema de información y servicio al usuario.
- Subsistema de Integración y consolidación de la información.

Puntos de parada: son las estaciones sencillas, estaciones de integración de cabecera o estaciones de integración, en las que los autobuses troncales, zonales y demás modos de transporte que se incorporen al Sistema, se encuentran obligados a detener conforme a la planeación de los servicios, y en desarrollo de la operación.

Punto de venta: es el lugar en el que se dispensan y recargan los medios de pago para utilizar el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá – SITP.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Puntos externos de venta y carga: corresponde a los puntos localizados fuera de las Estaciones y Portales, para la venta y carga de unidades de transporte del SITP, que incluyen el equipamiento necesario para la comunicación de datos con los sistemas centrales de recaudo.

Red de comercialización: es la red de puntos de venta y recarga, mantenida, controlada y/u operada directamente o indirectamente por el concesionario del SIRCI en la que se dispensan y recargan los medios de pago para utilizar en el SITP y que facilita a los usuarios la adquisición y carga del medio de pago. En estos puntos, se realiza la distribución y venta de los medios de pago, el recaudo de los dineros provenientes de la venta y carga del medio de pago y consulta del saldo en la tarjeta.

Recaudo de dinero: es el proceso, actividades y operaciones destinadas a la recepción, consolidación, transporte, consignación y distribución de los dineros provenientes de la carga o recarga de unidades de transporte para el SITP, que se logra a través de la tarjeta inteligente sin contacto - TISC.

Sistema TransMilenio: es el conjunto de infraestructura, predios, bienes, equipos, instalaciones y Sistemas de operación y control, que conforman el Sistema de transporte terrestre automotor masivo de pasajeros bajo la modalidad de autobuses de la ciudad de Bogotá D.C.

Sistema Integrado de Transporte Público –SITP: es el nombre asignado por el Plan Maestro de Movilidad (Decreto Distrital 319 de 2006) al nuevo sistema de transporte masivo para Bogotá D.C.; también se podrá referir a él utilizando la sigla SITP.

El SITP comprende las acciones para la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público; las instituciones o entidades creadas para la planeación, la organización, el control del tráfico y el transporte público; así como la infraestructura requerida para la accesibilidad, circulación y el recaudo, control e información y el servicio al usuario al sistema.

Sistema de Información, Recaudo, Control e Información al Usuario-SIRCI: es el conjunto de software, hardware y demás componentes que permiten la gestión y operación de recaudo, de los centros de control troncal y zonal, de información y servicio al usuario, la consolidación de la información y la conectividad de la totalidad del SITP.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Sistema troncal: es el conjunto de corredores troncales que integran el Sistema TransMilenio y que hacen parte del Sistema.

Subsistema de recaudo: son todos los recursos, equipos, aplicativos, licencias, sistema gestor de base de datos, infraestructura, estructura organizacional, procesos y procedimientos relacionados con la operación de la actividad de recaudo de los dineros provenientes del pago de los pasajes del SITP.

Tablero de control de recaudo: informe creado desde la entrada en operación por el Concesionario del SIRCI. En él se consolida la información diaria de validaciones troncales y zonales, salidas, ventas y recargas de tarjetas del sistema de recaudo y novedades.

Tarifa al usuario: cobro efectivo que se realiza al usuario del SITP por la utilización del servicio de transporte.

Tarifa técnica del SITP: Se define como aquella que, dado un diseño operacional del SITP, busca satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios del transporte público bajo condiciones de eficiencia y estándares de calidad de servicio, indica el costo medio de operación y control por pasajero pago del Sistema; considerando, una adecuada estructura de costos, y una rentabilidad razonable conforme a las condiciones definidas en los pliegos de condiciones para cada uno de los agentes prestadores de servicio que intervienen en dicha operación.

Tarjeta Inteligente Sin Contacto (TISC): tarjeta medio de pago de tipo ID-1, según la tipología especificada en la norma ISO/IEC 7810, en la cual se integran circuitos que han sido colocados y puestos en comunicación, de una manera tal que conforman un sistema sin contacto, el cual puede ser cargado o recargado y del cual se descuenta un derecho de viaje cuando el usuario entra al área paga troncal.

Terminal de Carga Asistida (TCA): es el dispositivo ubicado en puntos de venta de las Estaciones que permite incrementar de manera segura los bloques de valor de las TISC del Sistema TransMilenio, en los sectores autorizados en cumplimiento de lo establecidos en el contrato de Concesión.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Terminal de Consulta de Saldos (TCS): es un dispositivo en el que los usuarios pueden consultar los saldos de las tarjetas o medios de pago que permiten el acceso al Sistema.

Transacción: es el envío de información, en sistemas de transporte público de pasajeros, desde los dispositivos de recaudo hacia la base de datos central, con relación a las acciones de ventas, recargas y uso (entradas y salidas) del sistema siempre y cuando se autentique o valide la TISC en el dispositivo de venta, recarga y uso (entradas y salidas).

Unidad de transporte: unidad equivalente a pesos, que el usuario adquiere en el momento de cargar el medio de pago, la cual es descontada del saldo en dicho medio, en el momento en que el usuario emplea el servicio (validación de entrada), de acuerdo al costo del servicio empleado o transbordo realizado.

Validadores: Los validadores son dispositivos electrónicos que se encargan de autorizar o rechazar el ingreso de los pasajeros, en función de la autenticidad del medio de pago.

6. CONDICIONES GENERALES

6.1 Estructura del sistema de recaudo

El Sistema de recaudo de tarifas es electrónico y está basado en la utilización de medios de pago (TISC) que deben ser validados para el ingreso al Sistema troncal, zonal y demás modos de transporte que se implementen.

Para utilizar los servicios del Sistema, el usuario debe adquirir previamente el medio de pago en las taquillas ubicadas en las estaciones, portales, red externa y demás modalidades que se utilicen para la distribución de los medios de pago del Sistema.

La venta de medios de pago se realiza por intermedio de un concesionario de recaudo que tiene puntos de venta en cada una de las Estaciones, Portales y red externa, en los que se cuenta con la Terminal de Carga Asistida (TCA) y TCS para el cargue de pasajes en las Tarjeta Inteligente Sin Contacto (TISC) y el registro del valor de la venta de pasajes según la tarifa al usuario vigente, además, podrá verificar o consultar su saldo.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

Es responsabilidad del concesionario de recaudo recaudar el dinero proveniente del cobro de las tarifas, proveer los equipos para la operación del recaudo en las Estaciones, Portales y red externa del Sistema, y consolidar la información proveniente de las transacciones en los puntos citados, garantizando la disponibilidad de los medios de pago, controlando el acceso al sistema y por ende la evasión del pago de la tarifa en las áreas bajo su control.

Los ingresos del Sistema, provenientes principalmente de la venta de pasajes de transporte público, se someten a un mecanismo de administración centralizado y único, a través de una fiducia de administración de recursos.

El administrador único (Fiducia) de los flujos recaudados actúa fundamentalmente como pagador.

De esta manera, es el administrador del Sistema quien canaliza todos los flujos de dinero hacia los diferentes concesionarios y agentes, de acuerdo con las instrucciones previstas en los contratos tanto de fiducia como de los diversos operadores y/o concesionarios.

Los diferentes concesionarios deben constituir la fiducia, en los términos y condiciones establecidos por TRANSMILENIO S.A.

6.2 Condiciones generales para la conciliación de la venta de unidades de viaje y medios de pago (TISC)

- La conciliación de las ventas o recargas de unidades de transporte son el procedimiento base para establecer el valor real del recaudo del Sistema para efectos de realizar la liquidación y el pago a los agentes del Sistema.
- El o los concesionarios de recaudo son los responsables de realizar la conciliación diaria de la venta de medios de pago.
- TRANSMILENIO S.A., verificará la conciliación directamente o mediante terceros contratados para tal fin.
- Para efectos del control de los ingresos del Sistema, TRANSMILENIO S.A., además, de la verificación de la conciliación realizará visitas de auditoría y/o interventoría, directamente o mediante terceros, a todos y cada uno de los operadores de recaudo, a fin de supervisar las labores de venta, recaudo y depósito.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

- La efectividad, eficiencia y seguridad de los sistemas de control de las operaciones de recaudo, será evaluada periódicamente por TRANSMILENIO S.A., mediante un auditor y/o interventor del SIRCI.
- La información de recaudo debe quedar certificada por la firma interventora en forma trimestral, quien es responsable de realizar la verificación diaria de la conciliación de ventas, consignaciones de Tarjetas Inteligentes Sin Contacto (TISC) y recargas del Sistema.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Ingresar al Sistema de Recaudo FCS Center ¹ y realizar la consulta y descarga de los archivos de ventas de TISC y recargas de unidades de viaje diarios del sistema.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
30	Realizar el consolidado de las recargas de unidades de viaje y ventas por semana en archivos diferentes.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
40	Realizar una tabla dinámica que le permita filtrar todos los campos necesarios para la verificación de la información relacionada con el recaudo.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
¿15? 	¿Se cuenta con la información de recaudo consolidada en el tablero de control de recaudo? Si: ir a etapa 60 No: ir a etapa 50	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo

¹ Anexo operativo para la verificación de la información del recaudo del sistema.

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
50	Solicitar la información de recaudo discriminada por acceso y consolidada semanalmente (tablero de control) al concesionario del SIRCI, por correo electrónico.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo
60	Realizar la comparación de datos de los archivos descargados (cargas y ventas de TISC) contra la información de recaudo recibida del concesionario del SIRCI.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
¿25? 	¿Al verificar la información se encuentra coincidencia? Si: ir a etapa 80 No: ir a etapa 70	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo
70	Solicitar vía correo electrónico aclaración o corrección al concesionario responsable del recaudo con copia a la firma interventoría o auditoria.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
¿35? 	¿Se recibe respuesta satisfactoria a las aclaraciones y correcciones solicitadas? Si: ir a etapa 80 No: ir a etapa 70	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo y/o Profesional de servicios externos de apoyo al control de recaudo y remuneración
80	Enviar la información de recaudo al Profesional Grado 06 – Control del recaudo y remuneración del Sistema, para que realice el cálculo de la remuneración a los agentes del SITP y Sistema TransMilenio según lo establecido en el procedimiento P-SE-006.	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo
90	Fin	

	TÍTULO: CONCILIACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO (TISC)			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código: P-SE-007	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2018	

8. TABLA DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
R-SE-005	Conciliación de ventas y consignaciones	Subgerencia Económica	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo
R-SE-006	Auxiliar de Conciliación de Ventas	Subgerencia Económica	Profesional especializado Grado 05 – Control de Recaudo

ANEXOS

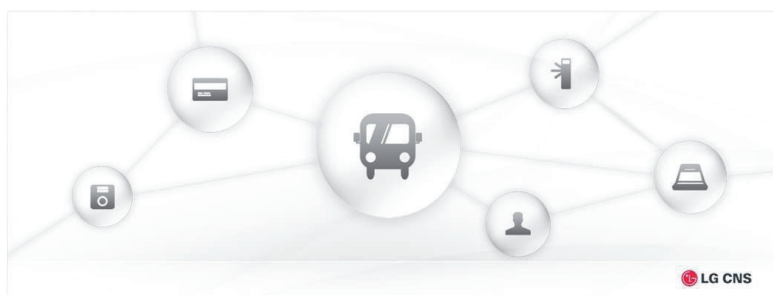
Anexo 1. **Instructivo de consulta para la verificación de la información del recaudo del sistema**

COPIA NO CONTROLADA

**INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION
DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES**

REPORTES DE RECARGA

FCS CENTER



Resumen de recarga de tarjeta (por equipo)
Detalle de transacciones de recarga (por
dispositivo)

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

NOMBRE DEL REPORTE

RESUMEN DE RECARGA DE TARJETA (POR EQUIPO)

GENERALIDADES

Este reporte del FCS contiene la información resumida por intervalos de tiempo parametrizables de las transacciones de recarga realizadas por los diferentes agentes del sistema (estación troncal, punto de personalización, red externa, entre otros).

La información se puede consultar día vencido y tiene varios campos mediante los cuales se puede filtrar los datos que se quieren obtener.

ruta de acceso

Acceder a la pestaña «Reportes» y desde la opción «Recarga» ingresar al ítem «Resumen de recarga de tarjeta (por equipo)».

FILTROS

Para generar el reporte de recarga “Resumen de recarga de tarjeta (por equipo)” se debe realizar la búsqueda de datos mediante filtros, los cuales se relacionan a continuación:

1. Fecha.	9. Fase.
2. Tipo de reporte.	10. Clasificación de dispositivo.
3. Tipo de agente.	11. ID de POS.
4. Hora.	12. Tipo de tarjeta.
5. Estación	13. Tipo de pago.
6. Acceso de estación.	14. Tipo de recarga
7. Sucursal Representante	
8. Línea.	

FORMATOS DE EXPORTACIÓN

La expedición del reporte de recarga “Resumen de recarga de tarjeta (por equipo)” se realiza teniendo en cuenta:

1. Descargar Excel	2. Descargar CSV
--------------------	------------------

**INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION
DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES**

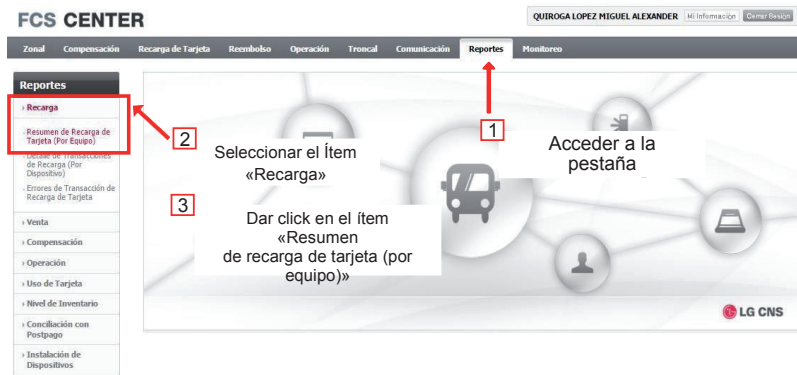
ESTRUCTURA DEL INFORME

	DESCRIPCIÓN
FECHA DE CLEARING	Fecha en la que el sistema hace cierre de transacciones.
TIPO DE AGENTE	Tipo de punto en el que se realiza la recarga, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el tipo de agente es "Estación Troncal".
ESTACIÓN	Nombre del punto, estación o portal, en el que se realiza la transacción.
ACCESO DE ESTACIÓN	Nombre del acceso al que está asociado el dispositivo en el que se realiza la transacción.
CLASIFICACIÓN DE DISPOSITIVO	Tipo de dispositivo de recarga en el que se realiza la transacción.
TIEMPO	Hora en la cual se hicieron las transacciones agrupadas en intervalos de 15, 30 o 60 minutos.
ID DE POS	Identificación del dispositivo en el que se realiza la recarga.
TIPO DE TARJETA	Clasificación de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
NOMBRE DE PERFIL	Perfil de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
TIPO DE PAGO	Mecanismo mediante el cual se abona la transacción.
TIPO DE RECARGA	Clasificación de la transacción realizada en función del saldo de la tarjeta antes de realizar la recarga: • Normal: el saldo de la tarjeta es igual o mayor a cero. • Saldo negativo: el saldo de la tarjeta es inferior a cero, es decir, el usuario hizo uso del beneficio del viaje a crédito.
RECARGA / Núm. transacciones	Número de transacciones de recarga en el intervalo.
RECARGA / Valor	Valor de las transacciones de recarga en el intervalo.
RECARGA / Promedio	Valor promedio de las transacciones de recarga en el intervalo (Valor/Número Transacciones).
CANCELACIÓN DE RECARGA /Núm.	Número de transacciones de anulación de recarga en el intervalo.
CANCELACIÓN RECARGA / Valor	Valor de las transacciones de anulación de recarga en el intervalo.
CANCELACIÓN RECARGA / Promedio	Valor promedio de las transacciones de anulación de recarga en el intervalo (Valor Cancelación de Recarga / Nro. Transacciones de Cancelación de Recarga)

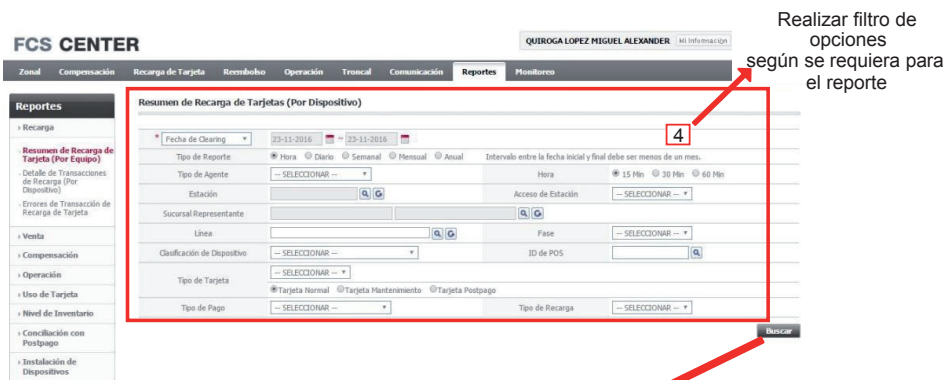
INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

GENERACIÓN DEL REPORTE

Ruta de acceso



Selección de filtro(s)

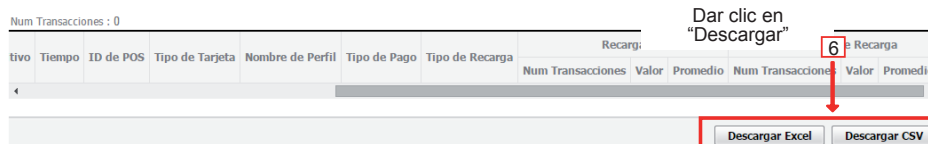


Búsqueda de datos



5. Dar clic en «Buscar»

Descarga del reporte



INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

NOMBRE DEL REPORTE DETALLE DE TRANSACCIONES DE RECARGA (POR DISPOSITIVO)

GENERALIDADES

Este reporte del FCS contiene la información detallada de cada una de las transacciones de recarga realizadas por los diferentes agentes del sistema (estación troncal, punto de personalización, red externa, entre otros) a nivel de dispositivo de recarga.

Permite consultar información en tiempo real del sistema, seleccionado el día actual y el intervalo requerido. Adicionalmente muestra tanto las recargas realizadas en las tarjetas como el detalle de las anulaciones (Cancelación de una recarga).

El reporte tiene varios campos mediante los cuales se puede filtrar los datos que se quieren obtener.

ruta de acceso

Acceder a la pestaña «Reportes» y desde la opción «Recarga» ingresar al ítem «Detalle de transacciones de recarga (Por dispositivo)»

FILTROS

Para generar el reporte de recarga "Detalle de transacciones de recarga (por dispositivo)" se debe realizar la búsqueda de datos mediante filtros, los cuales se relacionan a continuación:

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| 1. Fecha. | 6. Tipo de tarjeta. |
| 2. Tipo de agente. | 7. Tipo de pago. |
| 3. Sucursal Representante | 8. Tipo de recarga. |
| 4. ID de POS. | 9. Tipo de transacción. |
| 5. ID SAM. | |

FORMATOS DE EXPORTACIÓN

Expedición del reporte de recarga "Detalle de transacciones de recarga (por dispositivo)" se realiza teniendo en cuenta:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| 1. Descarga Excel | 2. Descarga CSV |
|-------------------|-----------------|

ESTRUCTURA DEL INFORME

	DESCRIPCIÓN
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Fecha en la que el sistema hace cierre de transacciones.
FECHA DE TRANSACCIÓN	Fecha a nivel de hora, minuto y segundo en la que se hizo la transacción.
TIPO DE AGENTE	Tipo de punto en el que se realiza la recarga, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el tipo de agente es "Estación Troncal".
NÚMERO DE AGENCIA	Número de identificación del punto de recarga.

**INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION
DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES**

	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE AGENTE	Nombre del tipo de punto en el que se realiza la recarga, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el Nombre de agente es "Agente RB (0000001)".
NOMBRE DE ESTACIÓN	Nombre del punto, estación o portal, en el que se realiza la transacción.
ACCESO DE ESTACIÓN	Nombre del acceso al que está asociado el dispositivo en el que se realiza la transacción.
ID DE AGENTE	Número de identificación del agente.
ID DE POS	Identificación del dispositivo en el que se realiza la recarga.
ID SAM	Identificación del módulo de seguridad del dispositivo.
CONSECUTIVO DE TRANSACCIÓN SAM	Campo auto numérico que identifica a la transacción que realiza la SAM; el incremento entre dos transacciones consecutivas es de '1' (uno).
NÚMERO DE TARJETA	Número de identificación de la tarjeta.
NÚMERO DE TRANSACCIÓN DE TARJETA	Campo auto numérico que identifica a la transacción que realiza la tarjeta; el incremento entre dos transacciones consecutivas es de '1' (uno).
NOMBRE DE EMISOR	Entidad generadora de la tarjeta.
TIPO DE TARJETA	Clasificación de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
NOMBRE DE PERFIL	Perfil de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
TIPO DE PAGO	Mecanismo mediante el cual se abona la transacción.
TIPO DE TRANSACCIÓN	Clasificación de la transacción realizada sobre la tarjeta: • Carga de Tarjeta • Anulación de Carga
TIPO DE RECARGA	Clasificación de la transacción realizada en función del saldo de la tarjeta antes de realizar la recarga: Normal: El saldo de la tarjeta es igual o mayor a cero. Saldo negativo: el saldo de la tarjeta es inferior a cero, es decir, el usuario hizo uso del beneficio del viaje a crédito.
SALDO DE TARJETA ANTES DE RECARGA	Valor en la tarjeta antes de realizar la recarga.
VALOR DE RECARGA	Valor de la transacción.
SALDO DE TARJETA DESPUES DE RECARGA	Valor en la tarjeta después de realizar la recarga.
SALDO DE LSAM ANTES DE RECARGA	Valor en la SAM antes de realizar la recarga.
SALDO DE LSAM DESPUÉS DE RECARGA	Valor en la SAM después de realizar la recarga.
SALDO NEGATIVO	Valor recuperado por el sistema cuando la tarjeta tenía el beneficio del viaje a crédito.

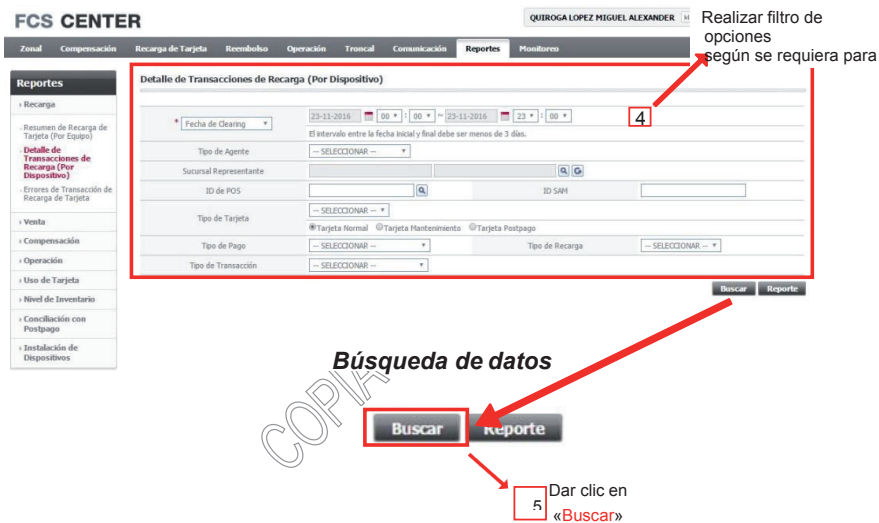
GENERACIÓN DEL REPORTE

Ruta de acceso

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES



Selección de filtro(s)

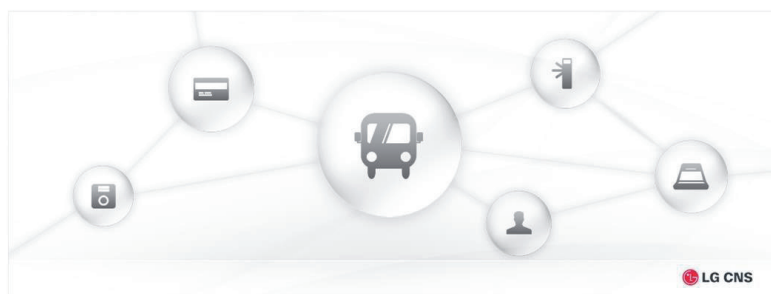


Descarga del reporte



REPORTES DE VENTA

FCS CENTER



Resumen de venta de tarjeta (por dispositivo)
Transacciones de venta de tarjeta (por dispositivo)

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

NOMBRE DEL REPORTE RESUMEN DE VENTAS DE TARJETA (POR DISPOSITIVO)

GENERALIDADES

Este reporte del FCS permite consultar el resumen del número de tarjetas activas y el valor recaudado por la activación de las mismas.

El reporte tiene varios campos mediante los cuales se puede filtrar los datos que se quieren obtener.

ruta de acceso

Acceder a la pestaña «Reportes» y desde la opción «Venta» ingresar al ítem «Resumen de venta de tarjeta (por dispositivo)»

FILTROS

Para generar el reporte de venta “Resumen de venta de tarjeta (por dispositivo)” se debe realizar la búsqueda de datos mediante filtros, los cuales se relacionan a continuación:

1.	Fecha.	4.	ID de POS.
2.	Tipo de reporte.	5.	Sucursal representante.
3.	Tipo de agente.	6.	Tipo de tarjeta.
		7.	Tipo de pago.

FORMATOS DE EXPORTACIÓN

La expedición del reporte de venta “Resumen de venta de tarjeta (por dispositivo)” se realiza teniendo en cuenta:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| 1. Descarga Excel | 2. Descarga CSV |
|-------------------|-----------------|

ESTRUCTURA DEL INFORME

	DESCRIPCIÓN
FECHA DE CLEARING	Fecha en la que el sistema hace cierre de transacciones.
TIPO DE AGENTE	Tipo de punto en el que se realiza la recarga y/o activación de tarjetas, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el tipo de agente es "Estación Troncal".
ESTACIÓN	Nombre del punto, estación o portal, en el que se realiza la transacción.
ACCESO DE ESTACIÓN	Nombre del acceso al que está asociado el dispositivo en el que se realiza la transacción.
ID DE POS	Identificación del dispositivo en el que se realiza la activación de la tarjeta.
TIPO DE TARJETA	Clasificación de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE PERFIL	Perfil de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
TIPO DE PAGO	Mecanismo mediante el cual se abona la transacción.
VENTA DE TARJETA / Núm. transacciones	Sumatoria de las transacciones de tarjetas activadas.
VENTA DE TARJETA / Valor	Sumatoria de monto en pesos de las tarjetas activadas.

GENERACIÓN DEL REPORTE

Ruta de acceso

FCS CENTER QUIROGA LOPEZ MIGUEL ALEXANDER Mi Información Cerrar Sesión

Zonal Compensación Recarga de Tarjeta Reembolso Operación Troncal Comunicación **Reportes** Monitoreo

Reportes

- Recarga
 - Venta**
 - Resumen de Ventas de Tarjeta (por dispositivo)
 - Transacciones de Venta de Tarjeta (Por Dispositivo)
 - Errores de Transacción de Venta
- Compensación
- Operación
- Uso de Tarjeta
- Nivel de Inventario
- Conciliación con Postpago
- Instalación de Dispositivos

1 Acceder a la pestaña

2 Seleccionar el ítem «Venta»

3 Dar click en el ítem «Resumen de ventas de tarjeta (por dispositivo)»

LG CNS

Selección de filtro(s)

FCS CENTER QUIROGA LOPEZ MIGUEL ALEXAN

Zonal Compensación Recarga de Tarjeta Reembolso Operación Troncal Comunicación **Reportes** Monitoreo

Reportes

- Recarga
 - Venta**
 - Resumen de Ventas de Tarjeta (por dispositivo)**
 - Transacciones de Venta de Tarjeta (Por Dispositivo)
 - Errores de Transacción de Venta
- Compensación
- Operación

Realizar filtro de opciones según se requiera para el reporte

4

Fecha de Clearing: 23-11-2016 ~ 23-11-2016

Tipo de Reporte: ☒ Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☐ Anual Intervalo entre la fecha inicial y final debe ser menos de un mes.

Tipo de Agente: SELECCIONAR ID de POS: []

Sucursal Representante: []

Tipo de Tarjeta: SELECCIONAR

Tipo de Pago: Tarjeta Normal ☒ Tarjeta Mantenimiento ☐ SELECCIONAR

Buscar Reporte

Búsqueda de

Buscar Reporte

5 Dar clic en «Buscar»

Descarga del reporte

Num Transacciones: 0

5 Dar clic en «Buscar»

6 Dar clic en «Descargar» según corresponda

Fecha de Clearing	Tipo de Agente	Estación	Acceso de Estación	ID de POS	Tipo de Tarjeta	Nombre de Perfil	Tipo de Pago	Venta de Tarjeta
								Num Transacciones Valor
6 Descargar Excel Descargar CSV								

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

GENERALIDADES

En este informe se especifica con detalle, a nivel de serial de cada tarjeta, la activación que se realiza en el sistema, de acuerdo con los dispositivos de recarga y agentes.

El reporte tiene varios campos mediante los cuales se puede filtrar los datos que se quieren obtener.

RUTA DE ACCESO

Acceder a la pestaña «Reportes» y desde la opción «Venta» ingresar al ítem «Transacciones de venta de tarjeta (por dispositivo)»

FILTROS

Para generar el reporte de venta “Transacciones de venta de tarjeta (por dispositivo)” se debe realizar la búsqueda de datos mediante filtros, los cuales se relacionan a continuación:

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| 1. Fecha. | 4. Sucursal Representante. |
| 2. Tipo de agente. | 5. Tipo de tarjeta. |
| 3. ID de POS. | 6. Tipo de pago. |

FORMATOS DE EXPORTACIÓN

La expedición del reporte de venta “Resumen de venta de tarjeta (por dispositivo)” se realiza teniendo en cuenta:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| 1. Descarga Excel | 2. Descarga CSV |
|-------------------|-----------------|

ESTRUCTURA DEL INFORME

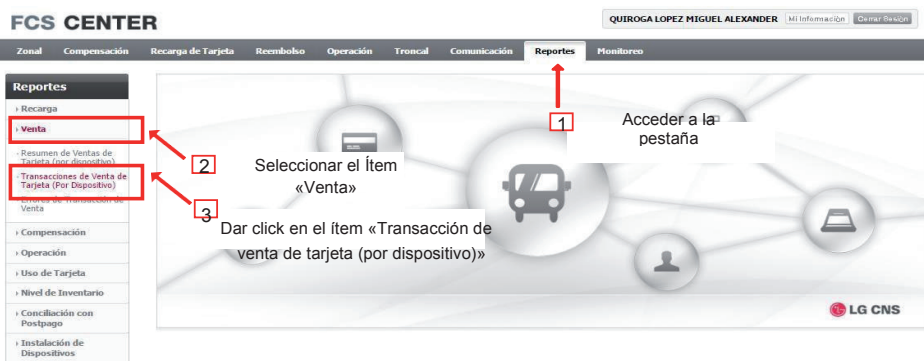
	DESCRIPCIÓN
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Fecha en la que el sistema hace cierre de transacciones.
FECHA DE TRANSACCIÓN	Fecha a nivel de hora, minuto y segundo en la que se hizo la transacción.
NÚMERO DE TARJETA	Número de identificación de la tarjeta. (Serial)
TIPO DE AGENTE	Tipo de punto en el que se realiza la recarga y/o activación de tarjetas, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el tipo de agente es "Estación Troncal".
NOMBRE DE AGENTE	Nombre del tipo de punto en el que se realiza la recarga y/o activación de la tarjeta, para el caso de las estaciones y portales del Sistema TransMilenio (Fase I, II y III) el Nombre de Agente es "Agente
ESTACIÓN	Nombre del punto, estación o portal, en el que se realiza la transacción.
ACCESO DE ESTACIÓN	Nombre del acceso al que está asociado el dispositivo en el que se realiza la transacción.
ID DE POS	Identificación del dispositivo en el que se realiza la recarga.
TIPO DE TARJETA	Clasificación de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
NOMBRE DE PERFIL	Perfil de la tarjeta sobre la que se realizó la transacción.
TIPO DE PAGO	Mecanismo mediante el cual se abona la transacción.

INSTRUCTIVO DE CONSULTA PARA LA VERIFICACION DE LA INFORMACION DE VENTAS Y CONSIGNACIONES

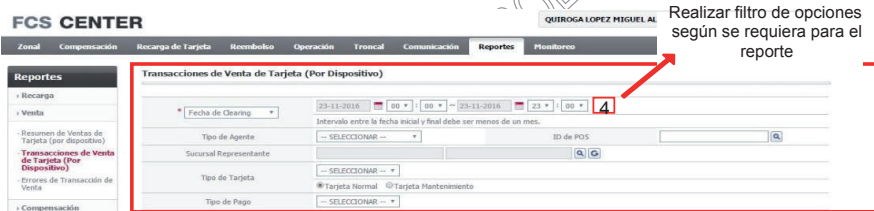
	DESCRIPCIÓN
ID DE PRODUCTO DE TARJETA	Código de clasificación del producto de tarjeta.
VALOR DE VENTA	Valor de la activación de la tarjeta de acuerdo con la tarifa vigente.

GENERACIÓN DEL REPORTE

Ruta de acceso



Selección de filtro(s)



Búsqueda de



5 Dar clic en «Buscar»

Descarga del reporte

Dar clic en "Descargar"
Según corresponda

